Bogotá, D.C.
570

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Doctora
Bielsa Montaño de Ramírez
Secretaria Común Asuntos Disciplinarios
Personería de Bogotá
institucional@personeriabogota.gov.co
Carrera 7ª No. 21 – 24; primer piso (oficina correspondencia)
Ciudad

Asunto: Respuesta a Radicación No. 2024-EE-0724215

Dependencia:	Delegada para la Potestad Disciplinaria I
Radicación No.	ER 424814 - 2023
Auto No.	179 de fecha 20 de marzo de 2024
Decisión:	Auto de indagación previa

Referencia: Radicado ALB No. 20245710043012

Respetada Doctora,

Atendiendo la petición realizada a través del radicado de la referencia, me permito informar que se remite la información en el orden solicitado, para su conocimiento:

1. ***Informar si esa entidad ha efectuado contratos de compraventa para la compra de mobiliario (sillas) con la empresa Industrias Cruz hermanos S.A. desde el año 2020 a la fecha, en caso afirmativo, indicar cuales contratos son y el estado en el que se encuentran.***

 Respuesta: De acuerdo con su solicitud el Fondo de Desarrollo Local de Bosa suscribió un solo contrato con la empresa Industrias Cruz hermanos S.A. de la siguiente manera:

 - **Numero de Contrato:** 644-2022
 - **Objeto**: *Realizar la compraventa de mobiliario escolar para la dotación de colegios oficiales de la localidad de bosa, conforme a lo establecido en el acuerdo marco de precios cce-912-1-amp-2019 de Colombia compra eficiente.*
 - **Fecha de inicio:** 02 de enero 2023
 - **Fecha de terminación final:** 01 de junio de 2023.
 - **Plazo inicial:** Terminado y liquidado.
 - **Hipervínculo:** https://colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/103327%20HYPERLINK%20%22https://colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/103327%20%20%20%20%20%20%20%20%203

2. ***Allegar copia de los contratos suscritos por la Alcaldía Local de Bosa con la empresa Industrias Cruz Hermanos S.A. para la compra de mobiliario (sillas) desde el año 2020 a la fecha, así como de la totalidad de los documentos concernientes a la etapa precontractual de los mismos (estudios previos, estudios de mercado, pliego de condiciones, entre otros), en caso de haberlos.***

 Respuesta: Al respecto me permito informar que se adjunta en la carpeta de anexos denominada "Punto 2", el contrato 644 del 2022 suscrito con la empresa Industrias Cruz Hermanos S.A.

3. ***Allegar nombres y apellidos completos, numero de documentos de identificación, dirección, teléfono, y correo electrónico reportado e institucional, cargo desempeñado, tipo de vinculación, acta de nombramiento y posesión y manual de funciones de los servidores públicos responsables de la etapa precontractual y quienes suscribieron, en caso de haberlos, contratos para compra de mobiliario (sillas) con la empresa Industrias Cruz S.A.***

 Respuesta: De acuerdo con su solicitud, el servidor público responsable de la etapa precontractual y de la suscripción del contrato antes mencionado es la Alcaldesa Local de Bosa; Lizeth Jahira González Vargas. En consecuencia, se anexa la información solicitada en la carpeta de anexos denominada "Punto 3"

Cordialmente,

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa
alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

Anexó: Lo enunciado en un (1) DVD
Proyectó: Óscar Gutiérrez – Líder de contratación FDL
Jhoan Sebastián Calderón Collazos – Profesional contratación FDL
Andrea Trujillo – Profesional FDL